

## PATRIMONIO CULTURAL E IDENTIDAD

**Germán Cantor G.**

Arquitecto

Director Corporación Cultural Bitácora

Los términos, **cultura y patrimonio** son utilizados permanentemente con significados diversos:

### **CULTURA:**

La palabra **cultura** se usa en toda clase de contextos y con muchísimos significados. Es muy frecuente escuchar a los abuelos diciendo que los muchachos de ahora *“ya no tienen cultura, porque no respetan a sus mayores”* o también se puede oír a cualquier persona diciendo que *“el conductor de la buseta no tenía cultura, porque manejaba como si llevara ganado”* o quizás ahora y en un barrio como El Minuto de Dios, sería posible escuchar a alguna persona diciendo que hay que ir de vez en cuando al Museo de Arte Contemporáneo *“para adquirir algo de cultura”*. Es decir, que tenemos la sensación de que la cultura es muchas cosas a la vez, la mayoría de ellas más bien relacionadas con la “urbanidad”, esa asignatura casi mítica para los mayores, que aparecía por todas partes y contemplaba desde la forma en la que un muchacho se dirigía a los padres o a los profesores, hasta la manera en la que debían sostenerse los cubiertos en el comedor. Podemos decir, entonces, que las nociones tradicionales de cultura tienen que ver con una cierta idea de urbanidad, por una parte y una cierta idea de conocimientos (lo que sucede al interior del Museo).

Para empezar a **definir de una manera más técnica** las ideas relacionadas con el patrimonio cultural, comencemos por lo cultural. “Cultura” es una de las palabras más definidas. Cada estudioso, sociólogo, antropólogo, historiador, filósofo tiene una definición de cultura, según los intereses específicos de su rama de estudio. Tratándose de la cultura en función del patrimonio, y en lo que puede resultar útil a su estudio en la curaduría sobre patrimonio cultural en el barrio El Minuto de Dios, se puede recurrir a la definición aceptada por la UNESCO, que define la cultura como *“el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social. Ella engloba además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, creencias y tradiciones”*. La cultura aparece en el momento mismo en el que aparece el hombre sobre la tierra: la vegetación espontánea que había sobre la tierra no es cultura, pero el primer sembrado que el hombre produjo sí. Las hojas de los árboles con las cuales se protegió el hombre primitivo son objetos culturales. Una piedra en el suelo no era cultura, pero cuando el hombre la tomó para usarla como herramienta o como arma se convirtió en cultura. Cada comunidad establece una relación particular con las condiciones específicas que la rodean y los miembros que la conforman establecen entre ellos relaciones particulares. Esta noción de lo local nos conduce a una **primera** consideración importante: **la cultura se hace específica en cada comunidad.**

En Colombia, en este territorio específico, han sucedido muchas cosas, desde la aparición de los primitivos venidos de otros continentes, la llegada de los conquistadores españoles, las diferentes fuerzas que han ejercido poder desde entonces y el resultado, bueno, regular y malo somos nosotros, que hemos producido costumbres y objetos buenos, regulares y malos. En otros países el proceso ha sido distinto y los resultados son distintos: hablan otros idiomas, tienen otras costumbres, han producido otros objetos, otros edificios. Con esas otras culturas tenemos similitudes, pero también tenemos diferencias. Lo más lógico es que ante condiciones distintas demos respuestas distintas. No tiene mucho sentido, por ejemplo, que si nuestro clima produce determinadas clases de productos nos olvidemos de su cultivo y de su consumo y los reemplacemos por alimentos importados desde otros países.

Es tan cierto que los rasgos específicos, las condiciones específicas, producen culturas específicas, que, partiendo de Bogotá, con solo viajar dos horas nos encontramos con clima, costumbres, arquitectura y objetos distintos. Eso nos conduce a una **segunda** consideración importante: **dentro de una misma cultura existe la diversidad**: a pesar de que los miembros de una comunidad tenemos muchos elementos en común, la forma de usarlos y de expresarlos puede variar, dependiendo de las circunstancias de cada uno. El barrio El Minuto de Dios es un buen ejemplo: a pesar de que al comienzo, el padre García Herreros impuso un reglamento de 10 ó 12 artículos, los mayores recuerdan que había quienes se adaptaban mejor o peor a ese reglamento y es inevitable que el crecimiento del barrio con la llegada de nuevas personas, fue haciendo que el cumplimiento estricto del reglamento se hiciera cada vez más difícil. En los testimonios que se escuchan hay cierta nostalgia por esos tiempos, pero es importante entender que los cambios no son necesariamente malos. Lo que es claro es que son inevitables. Las personas no son iguales y esa variedad, lejos de ser un defecto, es el principal activo con el que cuenta una comunidad y, por extensión, es el principal activo con el que cuenta la humanidad. La historia de los grandes cambios, de los grandes logros, es la historia de quienes no estaban conformes con lo que tenían, los que sentían que algo podía modificarse. Esta es la **tercera** característica importante de la cultura: **la cultura evoluciona**, aunque es deseable que mire hacia atrás con frecuencia para aprender y crecer. Ahora, en vez de piedras para golpear, hay martillos, pero los martillos son de diversas clases y todos de una u otra forma copian algunas de las cualidades de las piedras y las mejoran.

### **PATRIMONIO:**

Los padres hablan de los bienes que constituyen el **patrimonio** y que quisieran heredar a sus hijos; estos son generalmente bienes materiales muy concretos y el bien más frecuente del que se habla es la casa, el apartamento, **“un techo dónde vivir”**. Algunas veces ese sentido de patrimonio se extiende a algunos otros bienes: unos muebles que quizás han pertenecido a varias generaciones en la familia, un automóvil, incluso antiguamente se heredaba la ropa **“esta chaqueta o este sombrero pertenecieron a mi abuelo”**. La palabra patrimonio estuvo desde siempre ligada a dos conceptos básicos: un bien y la herencia.

Volviendo a la UNESCO, este organismo define que **“el patrimonio cultural representa lo que tenemos derecho a heredar de nuestros predecesores y tenemos la obligación de conservar”**.

Como en la definición de cultura, las ramificaciones del patrimonio son un poco más amplias de lo que estamos acostumbrados a considerar:

En primer lugar, existe el patrimonio **material**. A través de lo que usualmente nos enseñan, nos hemos familiarizado más con esta clase de patrimonio. Está constituido por **bienes muebles**: edificaciones o lugares específicos que por su valor artístico, por su belleza, o por el papel que jugaron en determinado momento de la historia, vale la pena conservar: las murallas de Cartagena, la Casa del Florero o el puente de Boyacá; también están los **bienes inmuebles**: el Acta de Independencia, la espada de Bolívar, los cuadros de Vásquez Ceballos, etc. Estos son bienes tangibles, que todos sabemos que hay que conservar y se conservarán mientras no aparezca un funcionario “progresista” que opine que el desarrollo, o la confianza inversionista, o alguno de esos sofismas, hoy en boga, justifiquen derribarlo, venderlo o alquilarlo a alguna empresa multinacional.

Pero también existe otro patrimonio que a pesar de que a veces pasa desapercibido es tan importante o quizás más que el anterior, que es el patrimonio **inmaterial**. Este patrimonio no está constituido por objetos, sino que es intangible y puede decirse que es el que en verdad configura nuestra nacionalidad: está constituido por tradiciones orales, artes no materiales, música o teatro, por ejemplo; costumbres, ritos, festividades, conocimientos o técnicas artesanales. De su apropiación por parte de los habitantes de un país y de su capacidad para potenciarlos y hacerlos evolucionar y trascender, depende el fortalecimiento de su identidad. Para que constituyan verdadero patrimonio la UNESCO considera que es indispensable que:

- Sean transmitidos de generación en generación,
- Sean recreados permanentemente en función de su entorno y de su historia
- Infundan sentido de comunidad
- Promuevan el respeto por la diversidad
- Sean compatibles con los derechos humanos

Todas las comunidades tienen bienes muebles y bienes inmuebles que instintivamente desean conservar: en el barrio Minuto de Dios todos los testimonios hablan de la plaza principal en la cual podían desarrollar actividades comunitarias y donde se paseaba con ojo avisor el padre García Herreros. Todos, en mayor o menor escala están conscientes de que en el Museo de Arte Contemporáneo tenían el privilegio de apreciar las obras más recientes de los principales artistas del país, incluso antes de que fueran exhibidos en otros espacios y los que han escuchado los testimonios de sus mayores saben que todas las casas tenían bellos jardines que se fueron perdiendo a medida que el tiempo fue pasando. De igual modo recuerdan las costumbres y los grupos de danzas y de teatro.

## **IDENTIDAD**

¿En qué momento se entremezclan los conceptos de cultura y patrimonio?

Es muy difícil que los jóvenes deseen exactamente lo mismo que deseaban sus padres y la única forma de que ellos mejoren lo que sus padres tenían es que lo conozcan, es decir, que

cada generación no tenga que partir desde cero, es necesario que haya comunicación entre generaciones y que cada generación pueda entender lo bueno que había en la anterior y pueda conservarlo como un activo a partir del cual desarrolla los rasgos propios de su comunidad. Una de las más importantes reflexiones que deben plantearse es qué clase de comunidad pretenden construir hacia el futuro y para ese efecto es fundamental preguntarse qué hay de bueno que valga la pena heredar y conservar, es decir, de esa historia larga y particular que tienen, de toda su **cultura**, qué vale la pena convertir en **patrimonio** y qué valdría la pena no heredar. En el caso concreto que nos ocupa en la curaduría del barrio, qué hay bueno en la cultura de El Minuto de Dios que valga la pena convertir en herencia, en patrimonio vivo porque estos elementos son únicos, constituyen piezas que son significativas para este barrio y expresan su singularidad, lo hacen diferente a los demás barrios. Una buena selección de su cultura, convertida en patrimonio configura su sello propio, y dota a todas sus manifestaciones de una cualidad diferencial, de un valor agregado. Se hace **identidad**.